

Asia Pacífico

Bangkok
Hanói
Ho Chi Minh
Hong Kong
Kuala Lumpur*
Manila*
Melbourne
Pekín
Shanghai
Sidney
Singapur
Taipéi
Tokio
Yakarta*

Europa, Medio
Oriente y África

Abu Dabi
Almaty
Amberes
Ámsterdam
Baréin
Bakú
Barcelona
Berlín
Bruselas
Budapest
Casablanca
Doha
Dusseldorf
El Cairo
Estambul
Estocolmo
Fráncfort
Ginebra
Johannesburgo
Kiev
Londres
Luxemburgo
Madrid
Milán
Moscú
Múnich
París
Praga
Riad
Roma
S. Petersburgo
Varsovia
Viena
Zúrich

Latinoamérica

Bogotá
Brasilia*
Buenos Aires
Caracas
Guadalajara
Juárez
Lima
México, D.F.
Monterrey
Porto Alegre*
Río de Janeiro*
Santiago
Sao Paulo*
Tijuana
Valencia

Norteamérica

Chicago
Dallas
Houston
Miami
Nueva York
Palo Alto
San Francisco
Toronto
Washington, D.C.

* Firma Asociada

Doctor

José Luis Salazar

Director de Nuevas Creaciones (C)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2017/0005624
Solicitud de Patente de Invención titulada: “Composiciones oftálmicas estabilizadas de omega 3”

Solicitante: Allergan, Inc.

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO 26 DE JULIO DE 2017, OFICIO No. 10643
(EXAMEN DE FORMA)

JUAN PABLO CONCHA DELGADO, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, dentro del término legal doy respuesta al auto expedido por ese Despacho:

1. Excepción de Patentabilidad

1.1. Menciona el Examinador que el objeto de las reivindicaciones 24 y 25 no es patentable, ya que se refiere a métodos de tratamiento.

Con el fin de superar la anterior objeción, la Solicitante presenta un nuevo capítulo reivindicatorio donde se cancelan las reivindicaciones 24 y 25.

2. Claridad de las reivindicaciones

1.2. Término "aproximadamente"

El Examinador menciona que el capítulo reivindicatorio no es claro cuando utiliza el término “aproximadamente”, el cual no es limitativo ni preciso, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la materia.

Con el fin de atender a la anterior observación, se eliminó el término “aproximadamente” de las reivindicaciones 5, 7, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, tal como se muestra en el nuevo capítulo reivindicatorio que se adjunta.

1.3. La reivindicación 2

El examinador menciona que la reivindicación 2 no es clara porque no se encuentra sustento en la descripción para la exclusión del componente BHA de la formulación.

Con el objeto de dar respuesta a la anterior observación, aclaramos a su Despacho que la exclusión del componente BHA de la formulación si tiene sustento en la memoria descriptiva originalmente presentada, ver por ejemplo las página 17 donde se cita:

"...(...).....En modalidades específicas, las composiciones oftálmicas proporcionadas en la presente comprenden uno o más aceites omega 3, aceite de ricino, BHT y/o BHA, uno o más hidrogeles, uno o más agentes de tonicidad, uno o más tensioactivos y un polímero entrelazado de acrilatos/acrilato alquílico C10-30 y no incluyen un conservante antimicrobiano. Subrayado fuera de texto.

"...(...)...En otras modalidades, las composiciones oftálmicas proporcionadas en la presente comprenden aceite de linaza, aceite de ricino, BHT y/o BHA, uno o más hidrogeles, uno o más agentes de tonicidad, uno o más tensioactivos y un polímero entrelazado de acrilatos/acrilato alquílico C10-30 y no incluyen un conservante antimicrobiano". Subrayado fuera de texto.

De los anteriores párrafos es claro que la exclusión del componente BHA si tiene sustento y dicho componente es opcional cuando se menciona BHT y/o BHA.

Con el fin de darle mayor claridad a las reivindicaciones, con relación a la exclusión del componente BHA de la formulación, se presenta modificación en las reivindicaciones 1 y 2 de la siguiente forma:

Reivindicación 1: *Una composición oftálmica que comprende uno o más aceites omega 3; uno o más antioxidantes seleccionados del grupo que comprende BHT y BHA (...)*

Reivindicación 2: *La composición oftálmica de la reivindicación 1, donde el único antioxidante es BHT*

De conformidad con las modificaciones presentadas y los argumentos arriba citados, se da por superada la anterior observación.

En virtud de lo anterior, solicito que se acepten las modificaciones expuestas en el presente documento y en consecuencia, se ordene la publicación de la presente patente de invención para el invento que se tramita en este expediente.

Atentamente,



JUAN PABLO CONCHA

C.C. 80.416.654

TP. 80.677

Anexos: -Capítulo reivindicatorio modificado conformado por 23 reivindicaciones.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS SOLICITUD DE PATENTE No.

NC2017/0005624- RESPUESTA A FORMA- SEPTIEMBRE 2017

1. Una composición oftálmica que comprende uno o más aceites omega 3; uno o más antioxidantes seleccionados del grupo que comprende BHT y BHA; uno o más hidrogeles; uno o más agentes de tonicidad; uno o más tensioactivos; y un polímero entrelazado de acrilatos/acrilato alquílico C10-30; y
donde la composición oftálmica no incluye un conservante antimicrobiano.
2. La composición oftálmica de la reivindicación 1, donde el único antioxidante es BHT.
3. La composición oftálmica de la reivindicación 1 o 2, donde el aceite omega 3 se selecciona del grupo que consiste en aceite de linaza, aceite de chía, aceite de kiwi, aceite de perilla, aceite de arándano rojo, aceite de camelina, aceite de verdolaga, aceite de frambuesa negra, aceite de hígado de bacalao, aceite de salmón, aceite de anchoas y aceite de atún.

4. La composición oftálmica de la reivindicación 1 o 2, donde el aceite omega 3 es aceite de linaza.
5. La composición oftálmica de la reivindicación 4, donde el aceite de linaza se encuentra presente a una concentración de 0.1 % o 1 % p/p.
6. La composición oftálmica de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, donde la composición comprende además aceite de ricino.
7. La composición oftálmica de la reivindicación 6, donde el aceite de ricino se encuentra presente a una concentración de 0.1 % o 1 % p/p.
8. La composición oftálmica de cualquiera de las reivindicaciones 1-7, donde el hidrogel es carboximetil celulosa o una sal de esta.
9. La composición oftálmica de cualquiera de las reivindicaciones 1-8, donde uno o más agentes de tonicidad se seleccionan de carnitina, glicerina, eritritol y trehalosa.

10. La composición oftálmica de cualquiera de las reivindicaciones 1-9, donde la composición oftálmica incluye carnitina, glicerina, eritritol y trehalosa.
11. La composición oftálmica de cualquiera de las reivindicaciones 1-10, donde uno o más tensioactivos se seleccionan de polisorbato 80, estearato POE 40 y polietilenglicol (15)-hidroxiestearato.
12. La composición oftálmica de la reivindicación 11, donde el tensioactivo es polisorbato 80.
13. La composición oftálmica de la reivindicación 11, donde el tensioactivo es estearato POE 40.
14. La composición oftálmica de la reivindicación 11, donde los tensioactivos son polisorbato 80 y estearato POE 40.
15. La composición oftálmica de la reivindicación 11, donde los tensioactivos son polietilenglicol (15)-hidroxiestearato y estearato POE 40.

16. La composición oftálmica de cualquiera de las reivindicaciones 1-15, donde la composición oftálmica comprende además un amortiguador.
17. La composición oftálmica de la reivindicación 16, donde el amortiguador es ácido bórico.
18. Una composición oftálmica que comprende de 0.1 % a 1 % p/p de aceite de linaza; de 0.1 % a 1 % p/p de aceite de ricino; de 0.001 % a 0.05 % p/p de BHT; de 0.25 % a 1 % p/p de CMC de sodio; de 0.1 % a 0.5 % p/p de carnitina; de 0.1 % a 2 % p/p de glicerina; de 0.1 % a 0.5 % p/p de eritritol; de 0.5 % a 3 % p/p de trehalosa; de 0.1 % a 2 % p/p de ácido bórico; de 0.1 % a 2 % p/p de polisorbato 80; de 0.1 % a 2 % p/p de estearato POE 40; de 0.05 % a 1 % p/p de polímero entrelazado de acrilatos/acrilato alquílico C10-30; y agua; y donde la composición no incluye un conservante antimicrobiano.
19. La composición oftálmica de la reivindicación 13, donde la composición comprende de 0.1 % a 0.5 % p/p de aceite de linaza; de 0.1 % a 0.5 % p/p de aceite de ricino; de 0.005% a 0.02% p/p de BHT; de 0.25 % a 1 % p/p de CMC de sodio; de 0.1 % a 0.5 % p/p de carnitina; de 0.5% a 2 % p/p de

glicerina; de 0.1 % a 0.5 % p/p de eritritol; de 1% a 2 % p/p de trehalosa; de 0.25 % a 1 % p/p de ácido bórico; de 0.25 % a 1% p/p de polisorbato 80; de 0.1 % a 1% p/p de estearato POE 40; y de 0.05 % a 0.25 % p/p de polímero entrelazado de acrilatos/acrilato alquílico C10-30.

20. La composición oftálmica de la reivindicación 13, donde la composición comprende de 0.1 % a 0.25 % p/p de aceite de linaza; de 0.1 % a 0.25 % p/p de aceite de ricino; 0.02 % p/p de BHT; de 0.25 % a 1 % p/p de CMC de sodio; de 0.1 % a 0.5 % p/p de carnitina; de 0.5 % a 2 % p/p de glicerina; de 0.1 % a 0.5 % p/p de eritritol; de 1 % a 2 % p/p de trehalosa; de 0.25 % a 1 % p/p de ácido bórico; de 0.25 % a 1 % p/p de polisorbato 80; de 0.1 % a 1 % p/p de estearato POE 40; y de 0.05 % a 0.25 % p/p de polímero entrelazado de acrilatos/acrilato alquílico C10-30.

21. Una composición oftálmica que comprende de 0.1 % a 1 % p/p de aceite de linaza; de 0.1 % a 1 % p/p de aceite de ricino; de 0.001 % a 0.05 % p/p de BHT; de 0.001 % a 0.05 % p/p de BHA; de 0.25 % a 1 % p/p de CMC de sodio; de 0.1 % a 0.5 % p/p de carnitina; de 0.1 % a 2 % p/p de glicerina; de 0.1 % a 0.5 % p/p de eritritol; de 0.5 % a 3 % p/p de trehalosa; de 0.1 % a 2 % p/p de ácido bórico;

de 0.1 % a 2 % p/p de polisorbato 80; de 0.1 % a 2 % p/p de estearato POE 40; de 0.1 % a 1 % p/p de polímero entrelazado de acrilatos/acrilato alquílico C10-30; y agua; y donde la composición no incluye un conservante antimicrobiano.

22. La composición oftálmica de la reivindicación 16, donde la composición comprende de 0.1 % a 0.5 % p/p de aceite de linaza; de 0.1 % a 0.5 % p/p de aceite de ricino; de 0.005 % a 0.02 % p/p de BHT; de 0.005 % a 0.02 % p/p de BHA; de 0.25 % a 1 % p/p de CMC de sodio; de 0.1 % a 0.5 % p/p de carnitina; de 0.5 % a 2 % p/p de glicerina; de 0.1 % a 0.5 % p/p de eritritol; de 1 % a 2 % p/p de trehalosa; de 0.25 % a 1 % p/p de ácido bórico; de 0.25 % a 1 % p/p de polisorbato 80; de 0.1 % a 1 % p/p de estearato POE 40; y de 0.05 % a 0.25 % p/p de polímero entrelazado de acrilatos/acrilato alquílico C10-30.

23. La composición oftálmica de la reivindicación 16, donde la composición comprende de 0.1 % a 0.25% p/p de aceite de linaza; de 0.1 % a 0.25% p/p de aceite de ricino; de 0.005 % a 0.02 % p/p de BHT; de 0.005 % a 0.02 % p/p de BHA; de 0.25 % a 1 % p/p de CMC de sodio; de 0.1 % a 0.5 % p/p de carnitina; de 0.5 % a 2 % p/p de glicerina; de 0.1 % a

0.5 % p/p de eritritol; de 1 % a 2 % p/p de trehalosa; de 0.25 % a 1 % p/p de ácido bórico; de 0.25 % a 1 % p/p de polisorbato 80; de 0.1 % a 1 % p/p de estearato POE 40; y de 0.05 % a 0.25 % p/p de polímero entrelazado de acrilatos/acrilato alquílico C10-30.